

SECCION A – NECESIDADES CORRIENTES DE LA VIDA

A01 AGRICULTURA; SILVICULTURA; CRIA; CAZA; CAPTURA; PESCA

A01M CAPTURA O CAZA DE ANIMALES, AHUYENTADORES PARA ANIMALES (dispositivos para la captura de enjambres o zánganos A01K 57/00; pesca A01K 69/00 Hasta A01K 97/00; biocidas, pesticidas, productos que atraen o repelen a los animales A01N); **APARATOS DE DESTRUCCION DE ANIMALES O PLANTAS PERJUDICIALES**

Nota

En esta subclase, los términos “eliminación” o “destrucción” cubren la “esterilización no química” de invertebrados. [7]

Esquema general

PULVERIZADORES, EMPOLVADORES,
FUMIGADORES; LANZALLAMAS 7/00 Hasta 11/00; 13/00; 15/00
CAPTURA O DESTRUCCION DE
INSECTOS 1/00 Hasta 5/00, 17/00
CAPTURA O DESTRUCCION DE
ANIMALES QUE NO SEAN INSECTOS 19/00, 23/00,
25/00, 27/00

ESPANTAPAJAROS; ARTICULOS PARA
CAZADORES 29/00; 31/00
DESTRUCCION DE VEGETALES
INDESEABLES 21/00
MATERIA NO PREVISTA EN OTROS
GRUPOS DE ESTA SUBCLASE 99/00

<p>1/00 Sistemas fijos para la captura o la destrucción de insectos</p> <p>1/02 . con dispositivos para atraer a los insectos</p> <p>1/04 . . con la luz</p> <p>1/06 . por efecto de aspiración</p> <p>1/08 . por luz y aspiración combinadas</p> <p>1/10 . Trampas</p> <p>1/12 . . de recarga automática</p> <p>1/14 . Captura por medio de superficies adhesivas</p> <p>1/16 . . Papeles o cintas matamoscas</p> <p>1/18 . . Vendas o revestimientos adhesivos para los árboles</p> <p>1/20 . Captura o destrucción de insectos por medio de veneno, narcóticos o fuego</p> <p>1/22 . por procedimientos eléctricos (circuitos eléctricos a este efecto H05C)</p> <p>1/24 . Dispositivos instalados en los edificios, puertas, ventanas o similares</p> <p>3/00 Aparatos manuales, que no sean pulverizadores, para la captura o destrucción de los insectos, p. ej. redes para mariposas</p> <p>3/02 . Escobillas matamoscas</p> <p>3/04 . de superficies adhesivas</p> <p>5/00 Captura de insectos en el campo, jardines o bosques por medio de sistemas móviles</p> <p>5/02 . Aparatos transportables</p> <p>5/04 . Máquinas montadas sobre ruedas con sistema de recogida de insectos por rascado o cepillado</p> <p>5/06 . . de superficies adhesivas</p> <p>5/08 . . de ventiladores</p> <p>7/00 Adaptaciones o disposiciones especiales de los aparatos de pulverización de líquidos para los fines a los que se refiere la presente subclase</p> <p>9/00 Adaptaciones o disposiciones especiales de los aparatos de pulverización de polvos para los fines a los que se refiere la presente subclase</p>	<p>11/00 Adaptaciones o disposiciones especiales de los aparatos combinados de pulverización de líquidos y de polvos para los fines a los que se refiere la presente subclase</p> <p>13/00 Fumigadores; Aparatos gasificadores</p> <p>15/00 Lanzallamas especialmente adaptados a los fines que se refiere la presente subclase</p> <p>17/00 Aparatos para la destrucción de los parásitos en el suelo o en los alimentos</p> <p>19/00 Aparatos para la destrucción de animales dañinos, que no sean insectos por medio de agua caliente, vapor, aire caliente o electricidad (circuitos eléctricos a tal efecto H05C)</p> <p>21/00 Aparatos para la destrucción de vegetales indeseables, p. ej. malas hierbas (lucha contra la vegetación indeseable en carreteras o vías férreas E01H 11/00)</p> <p>21/02 . Aparatos para la destrucción mecánica</p> <p>21/04 . Aparatos para la destrucción por medio de vapor, productos químicos, fuego o electricidad</p> <p>23/00 Trampas para animales</p> <p>23/02 . Trampas colectoras</p> <p>23/04 . . con paletas basculares</p> <p>23/06 . . . con sistema de bloqueo de la paleta basculante</p> <p>23/08 . . con vías de acceso en sentido único</p> <p>23/10 . . con cilindros giratorios o torniquetes</p> <p>23/12 . . con dispositivos de proyección de los animales a una jaula apropiada</p> <p>23/14 . . Otras trampas de carga automática</p> <p>23/16 . Trampas de jaula</p> <p>23/18 . . con planchas de cierre giratorio</p> <p>23/20 . . con puertas de guillotina o correderas</p> <p>23/22 . . con tapas basculantes</p> <p>23/24 . Cepos, armadijos o similares</p> <p>23/26 . . del tipo de doble mandíbula o de tenaza</p>
--	--

A01M

- 23/28 . . . Dispositivos para tensar los cepos
- 23/30 . . Trampas con fondo basculante
- 23/32 . . Trampas con raqueta y red
- 23/34 . . de lazos
- 23/36 . . con dispositivos para traspasar a las presas
- 23/38 . Trampas eléctricas
- 25/00** **Dispositivos para envenenar los animales**
(A01M 27/00 tiene prioridad; para insectos A01M 1/20) [3]
- 27/00** **Aparatos accionados por los animales, destinados a lanzar proyectiles o proyectar otros objetos destinados a matarlos, p. ej. por balas o atravesándolos [3]**
- 29/00** **Dispositivos para ahuyentar o repeler, p. ej. espantapájaros [1,2011.01]**
- 29/06 . utilizando medios visuales, p. ej. espantapájaros, elementos móviles, formas específicas, patrones o similares [2011.01]
- 29/08 . . utilizando reflexión, colores o películas de transparencia o reflectividad específica [2011.01]
- 29/10 . . utilizando fuentes de luz, p. ej. láseres o luces intermitentes [2011.01]
- 29/12 . utilizando sustancias odoríferas, p. ej. aromas, feromonas o agentes químicos [2011.01]
- 29/14 . utilizando efectos térmicos [2011.01]
- 29/16 . utilizando ondas sonoras [2011.01]
- 29/18 . . utilizando señales ultrasónicas [2011.01]
- 29/20 . . con generación de explosiones periódicas [2011.01]
- 29/22 . utilizando vibraciones (A01M 29/16 tiene prioridad) [2011.01]
- 29/24 . utilizando efectos eléctricos o magnéticos, p. ej. impactos eléctricos, campos magnéticos o microondas [2011.01]
- 29/26 . . especialmente adaptados para pájaros, p. ej. barras, cuerdas o cintas electrificadas [2011.01]
- 29/28 . . especialmente adaptados para insectos [2011.01]
- 29/30 . prevención u obstrucción al acceso o pasaje, p. ej. utilizando medios tipo barreras, pinchos, cuerdas, obstáculos o agua rociada [2011.01]
- 29/32 . . especialmente adaptados para pájaros, p. ej. pinchos [2011.01]
- 29/34 . . especialmente adaptados para insectos [2011.01]
- 31/00** **Artículos para cazadores**
- 31/02 . Asientos de tiro
- 31/04 . Carracas para ojeadores
- 31/06 . Señuelos
- 99/00** **Materia no prevista en otros grupos de esta subclase [8]**